



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/47/5
15 de agosto de 2000

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

47º período de sesiones

Ginebra, 9 a 20 de octubre de 2000

Tema 6 b) del programa provisional

**INFORME SOBRE LA ASISTENCIA DE LA UNCTAD
AL PUEBLO PALESTINO**

Preparado por la secretaría de la UNCTAD

Resumen

En un momento en que las necesidades de desarrollo que afronta la comunidad palestina sitúa a los responsables de su política económica ante nuevos desafíos, el potencial de crecimiento de su economía sigue tropezando con obstáculos estructurales que tienen su origen en tendencias del pasado. El nuevo entorno en que discurre la política económica palestina desde 1993 tras los acuerdos entre Israel y Palestina ha contribuido de manera importante en varios aspectos a mejorar el marco regulador y las condiciones prácticas para la reanimación de la economía, gracias también al impulso de un vigoroso sector privado. Sin embargo, es imprescindible afrontar toda una serie de cuestiones macroeconómicas y sectoriales en unos momentos en que la economía palestina se prepara para una mayor cooperación regional y una integración más estrecha en la economía mundial. El programa de asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino ha estado encaminado desde 1995 a proporcionar una asistencia técnica concreta para estudiar las áreas problemáticas y diversas cuestiones técnicas, asesorar sobre las medidas de política económica que deben adoptarse y desarrollar la capacidad de los responsables de la política económica y de los empresarios del sector privado empeñados en la tarea de desarrollar el comercio, el sector financiero y los servicios conexos de la economía palestina. Las actividades de la UNCTAD en esta esfera se desenvuelven en torno a cuatro bloques de programas: las políticas y estrategias comerciales; la facilitación y logística del comercio; la financiación y el desarrollo; y la empresa, las inversiones y la política de la competencia. Relacionando las conclusiones de los estudios analíticos y empíricos en estos campos con las necesidades específicas de asistencia técnica identificadas por la Autoridad Palestina, la secretaría ha sido capaz de prestar, en las esferas de su competencia, la asistencia técnica programada. Esto ha ayudado a conseguir un apoyo cada vez mayor de las fuentes bilaterales y multilaterales de fondos para financiar los proyectos de la UNCTAD que tienen por objeto iniciar la reforma y la modernización en esferas clave de la gestión de la economía palestina y, al mismo tiempo, desarrollar unas relaciones de cooperación cada vez más estrechas con otros organismos que proporcionan asistencia al pueblo palestino.

Las denominaciones empleadas en el presente documento y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de países, territorios, ciudades o zonas o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

GE.00-51796 (S)

ÍNDICE

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
I. LA EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA PALESTINA ENTRE 1999 Y 2000.....	1 - 10	4
II. ASISTENCIA DE LA UNCTAD AL PUEBLO PALESTINO.....	11 - 35	10
A. Programa de asistencia técnica de la UNCTAD al pueblo palestino	11 - 14	10
B. Políticas y estrategia comerciales	15 - 19	11
1. Programa de formación en diplomacia comercial internacional: Fase I (ejecutada)	15	11
2. Programa de formación en diplomacia comercial internacional: Fase II (en ejecución)	16	11
3. Acuerdos comerciales bilaterales y regionales (en ejecución).....	17	12
4. Comercio y transporte en tránsito (en ejecución).....	18	12
5. Adquisición internacional de productos alimenticios estratégicos (propuesta)	19	12
C. Facilitación del comercio	20 - 28	13
1. Fortalecimiento de la capacidad operacional de la administración de aduanas (ejecutada).....	20	13
2. Cooperación subregional de la Autoridad Palestina con Egipto y Jordania en la esfera de los servicios relacionados con el comercio: Fase I (ejecutada).....	21 - 22	13
3. Fortalecimiento de la eficiencia comercial: Centro de Comercio Palestino de Ramallah: Fase I (ejecutada).....	23	14
4. Cooperación subregional entre la Autoridad Palestina, Egipto y Jordania en la esfera de los servicios relacionados con el comercio: Fase II (propuesta)	24	14
5. Capacidad de gestión y capacidad institucional para el funcionamiento del Puerto de Gaza (propuesta)	25	15
6. Preparativos para la instalación del SIDUNEA (propuesta)	26	15

ÍNDICE (continuación)

<u>Capítulo</u>	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
II. C. (continuación)		
7. Desarrollo de los recursos humanos en la esfera del comercio: FOCOEX (propuesta).....	27	16
8. Compilación de series estadísticas sobre el comercio exterior (propuesta)	28	16
D. Financiación y desarrollo	29 - 31	16
1. Fortalecimiento de la capacidad de gestión de la deuda y análisis financiero (propuesta)	29	16
2. Fortalecimiento de la capacidad del sector nacional de los seguros (en ejecución)	30	17
3. Marco de simulación macroeconómica de la economía palestina (en ejecución)	31	17
E. Empresa, inversión y política de competencia	32 - 35	18
1. Estudio de viabilidad del parque industrial de Naplusa (ejecutada).....	32	18
2. Apoyo al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (PYME) (propuesta).....	33	18
3. Promoción de las inversiones (en ejecución).....	34	18
4. Derecho y política de la competencia (propuesta)	35	19
III. ARMONIZACIÓN, MOVILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y PROGRAMA DE TRABAJO.....	36 - 42	23
A. Cooperación entre los organismos, apoyo de los donantes y consultas con Palestina.....	36 - 39	23
B. Actividades futuras previstas en el programa de trabajo de la secretaría para 2000-2001	40 - 42	24

Lista de cuadros

1. Principales indicadores económicos del territorio palestino, 1994 y 1996-1998 ...	7
2. Programa de asistencia técnica de la UNCTAD al pueblo palestino, 1997-2001 ..	20

Capítulo I

LA EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA PALESTINA ENTRE 1999 Y 2000

1. La política económica aplicada en el territorio palestino ocupado¹ durante el último año del período de transición estipulado en los acuerdos de 1993 entre Israel y Palestina discurrió en un entorno marcado por el renovado sentimiento de que se avecinaban cambios inminentes. Alimentó este sentimiento la necesidad urgente de cosechar los prometidos dividendos económicos del proceso de paz tras el declive de los cinco años del período de transición, a lo que se añadían las expectativas de que en 2000 se iban a solucionar los problemas pendientes entre las partes en lo relativo al estatuto transitorio y al estatuto permanente. Íntimamente vinculada al concepto del período de transición y al establecimiento de la Autoridad Palestina estaba la idea de que dicho período debería servir para ir transformando gradualmente el entorno regulador e institucional en el que se desarrolla la actividad económica palestina. Apartándose de las condiciones restrictivas que existieron hasta 1994, se previó un marco facilitador transitorio, basado en unos criterios modernos, que ayudara a promover el sector empresarial, el crecimiento y el desarrollo y a realizar el potencial de la economía palestina. Para 1999 se habían agotado la mayoría de las posibilidades de reforma económica que ofrecían los acuerdos del período de transición, pero el año pasado se hicieron algunos progresos en el marco regulador e institucional.

2. En junio de 2000 Israel y Palestina firmaron un acuerdo, tanto tiempo retrasado, por el que se amplió una de las listas de mercancías que la Autoridad Palestina está autorizada a importar según sus propios criterios de los mercados árabes vecinos. En un principio esa lista contenía menos de 100 productos, limitados por contingentes. El nuevo acuerdo sienta las bases para una mayor diversificación de los intercambios comerciales palestinos y enumera unos 1.300 productos que están exentos de derechos de aduana si se importan de Egipto o de Jordania hasta un contingente de 22 millones de dólares. Además Israel aceptó reembolsar a la Autoridad Palestina los impuestos pagados sobre las importaciones provenientes de Israel o que transitan por Israel. Aunque quedan por negociar las futuras relaciones comerciales y económicas, estas modificaciones económicas finales a los acuerdos del período de transición indicarían que existe una base para una cooperación comercial constructiva entre las dos partes.

3. Entretanto, la Autoridad Palestina siguió adelante con la redacción, examen y aprobación de toda una serie de nuevas leyes que regulan actividades políticas, sociales, económicas y de otra índole. Hasta mediados de 2000 se habían sometido un total de 128 proyectos de ley al Ministerio de Justicia de la Autoridad Palestina para que éste los examinara y luego transmitiera al Consejo de Ministros y el Consejo Legislativo de la Autoridad Palestina. De esos 128 proyectos, 40 han entrado ya en vigor, mientras que otros 20 se encuentran en diferentes etapas de tramitación legislativa. A pesar de los obstáculos que han caracterizado el período de transición, la creciente confirmación de la vigencia del imperio de la ley en todos los aspectos de

¹ De conformidad con las resoluciones y decisiones pertinentes de la Asamblea General, las referencias en este informe a la Faja de Gaza y a la Ribera Occidental, incluida Jerusalén oriental, corresponden al territorio palestino ocupado. Por razones de brevedad, también se usan, cuando procede, los términos "el territorio palestino" o "el territorio".

la sociedad palestina representa un logro notable para el Gobierno palestino y un signo alentador para el desarrollo económico y social futuro.

4. La Autoridad Palestina ha publicado recientemente una amplia declaración en la que manifiesta su voluntad de hacer lo necesario para que "las políticas económicas de los años venideros aporten una contribución positiva y significativa a la superación de los problemas que afronta la economía palestina"². Esta voluntad se reflejó ya en la constitución, este año, del Consejo Superior de Desarrollo (CSD), que supervisará las medidas que adopte la Autoridad Palestina para mejorar la gobernación del territorio y fortalecer las finanzas públicas. La función estratégica asignada al CSD "representa una reorientación importante de las políticas económicas de la Autoridad Palestina"³ y ayudará a acercar más las políticas de la Autoridad Palestina a los criterios universalmente aplicados, lo que se concretará en las actuaciones siguientes:

- Integración en el Ministerio de Hacienda de la Autoridad Palestina de la multitud de cuentas de ingresos fiscales públicos;
- Reducción de los gastos públicos corrientes, que han seguido creciendo sin ninguna limitación;
- Publicación completa de la información sobre las operaciones e inversiones comerciales de la Autoridad Palestina⁴;
- Elaboración de una estrategia de privatización de bienes patrimoniales de la Autoridad Palestina; y
- Elaboración de una política de la Autoridad Palestina con respecto a la deuda pública⁵.

5. Por último, al haber avanzado desde 1999 las negociaciones entre Israel y Palestina sobre el estatuto permanente, también se han intensificado los preparativos en todos los ámbitos para elaborar directrices de política económica, estrategias de negociación y programas de desarrollo que guíen a la economía palestina después del período de transición. Este año también ha mejorado la eficiencia institucional de la Autoridad Palestina en cuanto a la gestión de la economía y ha habido una mayor armonización y racionalización interministeriales. Esto es de buen augurio para el desarrollo futuro de un sector público que proporcione los servicios sociales básicos que el pueblo palestino está esperando, y que a la vez promueva el papel dinámico del

² La Autoridad Palestina y el Fondo Monetario Internacional, "West Bank and Gaza Economic Policy Framework Report", 31 de mayo de 2000, pág. 4. Este importante documento se presentó en la reunión del Comité Especial de Enlace de los Donantes, Lisboa, 7 y 8 de junio de 2000, y posteriormente se hizo público.

³ *Ibíd.*

⁴ El valor estimado de mercado de todos los bienes patrimoniales comerciales de la Autoridad Palestina se cifró en 345 millones de dólares a finales de 1999; *ibíd.*, anexo I.

⁵ La deuda pública habría alcanzado más de 600 millones de dólares en 1999; véase Instituto Palestino de Estudios Económicos - MAS, MAS Economic Monitor, N° 6, abril de 2000.

mercado y haga realidad los vastos potenciales de crecimiento, desarrollo y cooperación e integración regionales que esta senda promete.

6. Tras los agitados comienzos del período de transición, la economía palestina dio un giro en 1997 y desde entonces ha seguido creciendo y demostrando sus posibilidades de expansión sostenida⁶. El cuadro 1 contiene un resumen de los principales indicadores económicos, basados en las estadísticas oficiales disponibles. El producto interior bruto (PIB) y la renta nacional bruta (RNB, que incluye la renta de los trabajadores empleados en Israel) de Palestina crecieron en 1998 un 7 y un 8%, respectivamente⁷. Estas cifras se traducen en un crecimiento del PIB y la RNB por habitante del 6 y el 7%, tasas no observadas desde antes de 1988. Los datos provisionales para 1999 y 2000 indican que la renta total y, especialmente, la renta por habitante seguirán creciendo, aunque a tasas menores.

7. Estos resultados recuerdan los registrados en los períodos de expansión de 1992 a 1993 y antes de 1988, que por lo general fueron seguidos de un profundo declive, que ponía de manifiesto la vulnerabilidad de la economía palestina a las presiones y los choques externos. Como ocurría ya antes de 1994, el PIB palestino no excede de las tres cuartas partes de la renta nacional bruta disponible. La estructura de la demanda agregada presenta una alta relación entre el consumo privado y el PIB, lo que indica que no se ha producido ningún cambio estructural con respecto a las tendencias económicas históricas, según las cuales es la renta exterior y no la expansión interior lo que estimula la demanda agregada. Entre tanto, la parte porcentual del consumo público en el PIB ha crecido desde 1994 hasta llegar a representar casi la cuarta parte del PIB, lo que obedece sobre todo a la contratación sin tope alguno de funcionarios públicos. El volumen y la tasa de la formación bruta de capital han aumentado en los últimos años, reflejo del auge continuo de la construcción de viviendas privadas desde 1994. Aunque la inversión pública representa ahora una proporción mayor de la demanda agregada que antes de 1994, sigue situándose por debajo de las necesidades aparentes tal como se apunta en el Plan de Desarrollo Palestino.

⁶ Las fuentes de los datos y las estimaciones sobre el comportamiento de la economía palestina que se han utilizado en el presente informe provienen de las tres principales fuentes de la Autoridad Palestina: la Oficina Central de Estadísticas de Palestina, el Ministerio de Hacienda y las estimaciones del Fondo Monetario Internacional:

- MAS Economic Monitor, *op. cit.*;
- "West Bank and Gaza Economic Policy Framework-Progress report". *op. cit.*;
- Oficina del Coordinador Especial de las Naciones Unidas, "Report on the Palestinian economy", Gaza, otoño de 1999.

⁷ A menos que se indique otra cosa, los datos económicos presentados en este documento no incluyen a Jerusalén oriental.

Cuadro 1

Principales indicadores económicos del territorio palestino^a, 1994 y 1996-1998

Indicador/unidades	1994	1996	1997	1998
Cuentas nacionales				
Producto interior bruto (PIB) (millones de dólares EE.UU.)	2.624	3.413	4.173	4.484
Renta nacional bruta (RNB) (millones de dólares EE.UU.)	3.096	3.864	4.906	5.475
PIB por habitante (dólares EE.UU.)	1.274	1.497	1.500	1.548
RNB por habitante (dólares EE.UU.)	1.503	1.695	1.763	1.890
Gastos respecto del PIB				
Consumo privado, incluidas las instituciones no lucrativas (en porcentaje del PIB)	105	106	100	98
Consumo público (en porcentaje del PIB)	13	20	23	24
Inversión privada, incluidas las variaciones de las existencias (en porcentaje del PIB)	23	26	35	32
Inversión pública (en porcentaje del PIB)	6	7	7	6
Balanza del comercio de bienes y servicios (en porcentaje del PIB)	-51	-59	-65	-60
Balanza de pagos				
Balanza de bienes y servicios (millones de dólares EE.UU.)	-977	-1.856	-2.074	-2.439
Renta neta de los factores (RNF) (millones de dólares EE.UU.)	575	469	606	828
Transferencias corrientes netas (TCN) (millones de dólares EE.UU.)	559	594	385	354
Balanza por cuenta corriente: bienes, servicios, RNF y TCN (millones de dólares EE.UU.)	157	-793	-1.083	-1.256
Financiación de donantes (millones de dólares EE.UU.)	665	735	716	549
Movimientos netos de capital, errores, omisiones y discrepancias (millones de dólares EE.UU.)	822	-58	-367	-707
Población y empleo				
Población (miles de personas)	2.060	2.279	2.782	2.896
Desempleo (en porcentaje de la población activa)	15	24	20	15
Empleo en Israel (en porcentaje de la población ocupada total)	18	14	17	21

Fuente: - Cuentas nacionales, población y empleo: Oficina Central de Estadísticas de Palestina (OCEP) e Instituto Palestino de Estudios Económicos - MAS, MAS Economic Monitor, N° 6, abril de 2000.

- Gasto respecto del PIB: para 1994, estimaciones de la secretaría de la UNCTAD; para 1996-1998, OCEP.
- Balanza de pagos: Autoridad Palestina y Fondo Monetario Internacional, "West Bank and Gaza Economic Policy Framework-Progress Report", 31 de mayo de 2000.

^a Excluido Jerusalén oriental.

8. El déficit de la balanza comercial de bienes y servicios ha aumentado fuertemente desde 1994, como consecuencia del aumento constante y sin precedentes de las importaciones, lo que también ha hecho que la relación entre estas últimas y el PIB haya recuperado sus altos niveles históricos. Por otra parte, el valor de las exportaciones palestinas no recuperó hasta hace muy poco la cifra alcanzada a principios de la década de 1980. El déficit del comercio de mercancías representa el grueso del déficit por cuenta corriente, que es imputable sobre todo al comercio con Israel. Sin embargo, la tendencia paulatina a diversificar más las fuentes de las importaciones es un signo positivo reciente en este sector. La balanza por cuenta corriente, que históricamente arrojaba un superávit, presenta desde 1996 un fuerte déficit. Las exportaciones, la renta neta de los factores por el trabajo en Israel y las transferencias privadas corrientes de los expatriados palestinos y otras fuentes no oficiales ayudan a financiar la enorme factura de las importaciones. Sin embargo, los ingresos por aquellos conceptos no bastan para enjugar el déficit por cuenta corriente, que es compensado en parte con la financiación proporcionada por distintos donantes. Desde 1996 los créditos suministradores y otras formas de deuda comercial a corto plazo, más la deuda oficial, han cubierto la parte del déficit por cuenta corriente que está relacionada con las necesidades de financiación de las importaciones⁸.

9. Aunque la gestión de las finanzas públicas de la Autoridad Palestina ha mejorado en los últimos años, los problemas de financiación interior y exterior que se le plantean a la nueva economía palestina se han vuelto mayores. El presupuesto de la Autoridad Palestina para el ejercicio de 2000 se eleva a 1.400 millones de dólares, de los cuales el 70% se destina a sueldos y gastos de funcionamiento. Los gastos de desarrollo siguen dependiendo enteramente de la financiación que aportan los donantes, que más y más llega en forma de préstamos. El déficit presupuestario se ha reducido desde 1997 y debe desaparecer en 2000, pero quedan los atrasos arrastrados de años anteriores. Un nuevo e importante problema que se va a plantear es la creciente deuda pública de la Autoridad Palestina, que superó los 600 millones de dólares en 1999. La Autoridad Palestina acaba de empezar a establecer los criterios generales y técnicos a los que debe someterse el endeudamiento público, que hasta la fecha ha ido acumulándose sin ninguna clase de orientación central o de sometimiento a unos objetivos o prioridades definidos o sin tener en cuenta su viabilidad económica. Aunque la proporción entre la deuda pública y el PIB en 1998 era baja en comparación con muchas economías en desarrollo endeudadas, este dato hay que valorarlo pensando en el corto período en que ha ido acumulándose esa deuda exterior de la Autoridad Palestina. Aunque el servicio de la deuda de la mayoría de los préstamos alcanza cifras bajas y todavía no ha comenzado a pagarse, las presiones sobre la balanza de pagos podrían provocar un mayor endeudamiento oficial.

10. Los párrafos anteriores demuestran que, a pesar de los progresos hechos para reformar el entorno macroeconómico durante el período de transición, la economía palestina sigue dependiendo negativamente del patrón de crecimiento surgido del impacto de la ocupación prolongada. Este patrón de crecimiento presenta una fortísima dependencia de los recursos de procedencia exterior (renta de los factores, remesas, ayuda y préstamos), una débil capacidad

⁸ Los datos relativos a la balanza de pagos palestina se consideran en general deficientes y presentan serios errores, omisiones y discrepancias, que podrían explicar en parte este déficit de los "movimientos netos de capital", que se han estimado en más de 700 millones de dólares desde 1999. Con esta salvedad, esta partida representa las necesidades reales de financiación exterior de la economía palestina.

interior de creación de empleo y una serie de distorsiones en la utilización de los recursos económicos, en la estructura de la producción y el comercio y en el empleo de los recursos destinados a salud, educación y adquisición de conocimientos. Estas distorsiones siguen influyendo en el ritmo de la actividad económica y dan lugar a un bajo nivel de la renta por habitante y a una tasa irregular, y por lo general baja, de crecimiento de la renta. Si quiere aumentar una y otra y promover un desarrollo económico general, la Autoridad Palestina tendrá que poner a punto una estrategia de desarrollo de la economía basado en un patrón positivo y cualitativamente nuevo de crecimiento que se caracterice por una mayor eficiencia y una mayor renta por habitante. Aunque el marco político y económico después del período de transición permita realizar esfuerzos más sistemáticos por reorientar las políticas macroeconómicas y sectoriales con el fin de alcanzar aquellas metas, seguirá siendo esencial continuar recibiendo recursos externos para financiar al programa de reconstrucción y desarrollo durante la década próxima⁹.

⁹ En el contexto de la asistencia técnica en curso de ejecución (véase el epígrafe 3 de la sección D del capítulo II), la secretaría de la UNCTAD ha elaborado un marco de simulación macroeconómica de la economía palestina. Este marco confirma la capacidad de la economía palestina para romper con la dependencia negativa del actual patrón de crecimiento, reducir las principales distorsiones a nivel macroeconómico (déficit comercial, disparidad entre el ahorro y la inversión y desempleo crónico) y absorber en diez años en actividades productivas a una enorme masa de palestinos retornados. Esto se conseguiría aplicando a la vez ciertas políticas económicas que incrementen el ahorro y la inversión interiores, aumenten y diversifiquen las exportaciones y permitan asignar mejor las cuantiosas corrientes de recursos exteriores.

Capítulo II

ASISTENCIA DE LA UNCTAD AL PUEBLO PALESTINO

A. Programa de asistencia técnica de la UNCTAD al pueblo palestino

11. Desde que en 1995 funcionarios de la UNCTAD llevaron a cabo las primeras misiones de asesoramiento y evaluación ante la Autoridad Palestina, la asistencia técnica proporcionada por la UNCTAD al pueblo palestino ha ido evolucionando hasta convertirse en un programa diverso e integrado de cooperación técnica al que contribuye toda la secretaría con sus conocimientos técnicos. Cuando la UNCTAD comenzó sus actividades de asistencia técnica a la Autoridad Palestina, esas actividades se encuadraron en el "Programa de actividades de cooperación técnica en apoyo del comercio, el sector financiero y los servicios conexos palestinos" de la UNCTAD¹⁰, al que la Autoridad Palestina dio su aprobación en 1995. En este programa se esbozaba la asistencia para el fomento de la capacidad y de las instituciones en estas seis esferas: procedimientos de comercio internacional; políticas y estrategias comerciales; promoción del comercio y las exportaciones de mercancías; sistemas y servicios de transporte comercial; inversiones y empresa; y corrientes de financiación internacional. Al principio la asistencia técnica de la UNCTAD se concentró en atender las necesidades prioritarias definidas por la Autoridad Palestina en la primera etapa de su programa de reconstrucción y desarrollo.

12. Sin embargo, como desde entonces se ha ampliado la gama de necesidades de asistencia técnica, también han aumentado la competencia técnica y la correspondiente capacidad de la secretaría para atender esas necesidades, a la vez que ha mejorado la capacidad de la Autoridad Palestina para absorber tal asistencia. En consecuencia, la cooperación de la UNCTAD ha adquirido un perfil programático más claro, habiéndose agrupado las actividades en cuatro programas:

- Políticas y estrategias comerciales;
- Facilitación y logística del comercio;
- Financiación y desarrollo; y
- Empresa, inversión y política de competencia.

13. Por el procedimiento de relacionar los resultados de las investigaciones analíticas y empíricas de la UNCTAD en cada una de esas esferas con las necesidades concretas de asistencia técnica definidas por la Autoridad Palestina, la secretaría ha podido prestar, en los ámbitos de su competencia, la asistencia técnica programada. En cada una de dichas esferas se han proporcionado servicios de asesoramiento, cursos de formación por grupos y otras modalidades de asistencia técnica con los fines generales de:

- Impulsar la capacidad de la Autoridad Palestina en el triple terreno de las políticas, la gestión y las instituciones para mejorar la eficiencia del sector comercial, el sector de las finanzas públicas y los servicios conexos; y

¹⁰ Publicado con la signatura UNCTAD/ECDC/SEU/11, Ginebra 27 de diciembre de 1995.

- Contribuir a crear un marco propicio adecuado para movilizar el potencial de desarrollo del sector privado palestino.

14. Hasta el 2000 se han ejecutado cinco proyectos y están en marcha las actividades operacionales de seis más. Debían iniciarse o estaban en fase de estudio en nueve esferas más nuevos servicios de asesoramiento y proyectos solicitados por la Autoridad Palestina, al haber aumentado la ayuda de distintos donantes al programa de asistencia técnica de la UNCTAD. En las secciones siguientes se da cuenta de la marcha de las actividades en estas diferentes esferas, mientras que en el cuadro 2 se proporciona más información sobre el estado de la financiación y los gastos aproximados hasta la fecha. Para el año 2000 la secretaría había conseguido únicamente el 47% de los recursos totales necesarios para realizar todas las propuestas de asistencia técnica de la UNCTAD que se han preparado desde 1997. Esta proporción supone una mejora respecto del año pasado, pero sigue habiendo una gran diferencia entre los recursos necesarios y los comprometidos. Sigue buscándose ayuda de los donantes para 14 proyectos de la UNCTAD en curso de ejecución o propuestos para los que no se ha recibido ningún dinero o que están financiados sólo en parte.

B. Políticas y estrategias comerciales

1. Programa de formación en diplomacia comercial internacional: Fase I (ejecutada)

15. Las actividades de formación por grupos ejecutadas en virtud de este proyecto fueron cofinanciadas por la UNCTAD, el PNUD y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR). El tercer y último curso de formación se celebró en noviembre de 1999 y en él se enseñaron estrategias y técnicas de negociación. La formación consistió en una simulación de unas negociaciones y en charlas pronunciadas por expertos internacionales y de la UNCTAD, y a él asistieron 18 altos funcionarios de 7 ministerios de la Autoridad Palestina que tienen que intervenir en negociaciones bilaterales y multilaterales. En este curso se abordaron las opciones relacionadas con diversos acuerdos comerciales; cuestiones monetarias; la elaboración de estrategias de negociación, conocimientos especializados y técnicas, juegos de roles, y ejercicios bilaterales de simulación; y diversas cuestiones relacionadas con la OMC. Los materiales didácticos preparados por la UNCTAD y adaptados por los instructores de la Autoridad Palestina se utilizaron posteriormente en los cursos de formación en diplomacia comercial que dirigieron instructores nacionales para funcionarios de la Autoridad Palestina.

2. Programa de formación en diplomacia comercial internacional: Fase II (en ejecución)

16. A la vista del éxito de la primera fase de las actividades operacionales en esta esfera, la Autoridad Palestina ha solicitado una segunda tanda de actividades de formación y servicios de asesoramiento, para la cual se ha prometido ya alguna financiación y se han comenzado las actividades. La fase II tiene por objeto consolidar lo logrado en todos los componentes de este proyecto, y se concentrará en prestar servicios de asesoramiento sobre cuestiones concretas que interesan a la Autoridad Palestina, especialmente en lo que se refiere a su vinculación futura con el sistema comercial multilateral. Además promoverá las relaciones y ayudará a fomentar el consenso entre el sector público y el sector privado palestinos en los temas de interés común. Las actividades propuestas incluyen un simposio de alto nivel sobre el estado de las negociaciones en la OMC; sesiones de información y capacitación para participantes de los

sectores público y privado sobre las nuevas cuestiones que se discuten en la OMC; servicios de asesoramiento sobre cuestiones prioritarias de la OMC seleccionadas por la Autoridad Palestina; y formación en técnicas de negociación para funcionarios que intervienen en las negociaciones comerciales. También habrá que proceder a la adaptación y traducción selectiva de los materiales didácticos con el fin de poder utilizarlos más ampliamente.

3. Acuerdos comerciales bilaterales y regionales (en ejecución)

17. En 1998-1999 se prestaron servicios de asesoramiento a la Autoridad Palestina en relación con los preparativos para las próximas negociaciones comerciales con diferentes socios comerciales. El Ministerio de Economía y Comercio de la Autoridad Palestina pidió a la secretaría de la UNCTAD que ampliara sus servicios de asesoramiento y transfiriera a la Autoridad Palestina los conocimientos técnicos necesarios, sobre todo en las esferas de la elaboración de la política comercial nacional y la evaluación de las diferentes opciones estratégicas en el campo de la política comercial. Aunque el programa de formación en diplomacia comercial internacional responde a estas necesidades en el plano multilateral, también hay que examinar determinadas cuestiones en los ámbitos bilateral y regional, en particular las consecuencias de la adhesión de Palestina al Área Panárabe de Libre Comercio (APALC). Hacen falta recursos extrapresupuestarios para ayudar a la Autoridad Palestina a elaborar la "estrategia palestina de política comercial y desarrollo sectorial" propuesta en la reciente reunión interorganismos de las Naciones Unidas y que está estudiando la Autoridad Palestina.

4. Comercio y transporte en tránsito (en ejecución)

18. Como parte de los preparativos para negociar futuros acuerdos comerciales, la Autoridad Palestina ha solicitado a la UNCTAD asistencia técnica con miras a la negociación de acuerdos marco sobre transporte en tránsito con los países limítrofes en el contexto de la cooperación subregional en esta esfera. Basándose en la experiencia que ha adquirido en otras regiones del mundo, la secretaría podrá, con los recursos de que dispone, prestar servicios limitados de asesoramiento en esta materia. Estos servicios comprenderían el estudio de las condiciones materiales y del marco normativo general básico para poder concertar acuerdos sencillos de transporte en tránsito con Israel, Egipto y Jordania y la identificación de las cuestiones que habría que incluir en dichos acuerdos marco, basándose en las normas y criterios internacionales en vigor. Las posibilidades de atender de forma más completa la solicitud de la Autoridad Palestina, en particular la formación de grupos de funcionarios responsables de la gestión de las instalaciones y servicios de transporte en tránsito, dependerán de que se obtengan recursos extrapresupuestarios.

5. Adquisición internacional de productos alimenticios estratégicos (propuesta)

19. Las misiones de asesoramiento realizadas por la UNCTAD desde 1995 han esbozado una serie de medidas de aplicación inmediata en el marco de un proyecto de asistencia técnica, en particular un seminario sobre el comercio de productos alimenticios y la gestión del abastecimiento de estos productos. Ante el interés que manifestó por este proyecto un posible donante, en 2000 se iniciaron nuevas consultas con el Ministerio de Abastecimiento de la Autoridad Palestina. Esta última ha reexaminado el proyecto de propuesta a la luz de las circunstancias y necesidades actuales y ha hecho varias sugerencias para mejorar su concepción

e impacto. Se espera que este proyecto experimental permita determinar una serie de esferas en las que se podría seguir prestando asistencia a la Autoridad Palestina en el sector del comercio de productos alimenticios, por el lado tanto de las importaciones como de las exportaciones, y la infraestructura material necesaria. Las necesidades de asistencia técnica en este último ámbito podría interesar a otros organismos internacionales que serán invitados a participar en el seminario, tales como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y la Société Générale de Surveillance (SGS).

C. Facilitación del comercio

1. Fortalecimiento de la capacidad operacional de la administración de aduanas (ejecutada)

20. La asistencia técnica de la UNCTAD en esta esfera empezó con las misiones de asesoramiento realizadas en 1996 y 1997, que concluyeron con la formulación de recomendaciones para la reforma institucional y procedimental de la administración de aduanas. Atendiendo a una petición hecha por la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales de la Autoridad Palestina, la UNCTAD envió una nueva misión de asesoramiento en noviembre de 1999 para determinar cuáles eran las necesidades de la Autoridad Palestina en materia de tecnologías de la información en el ámbito de las formalidades aduaneras y demostrar a un grupo de funcionarios de la Autoridad Palestina el funcionamiento del programa SIDUNEA++. La misión suscitó un gran interés por el SIDUNEA entre los funcionarios de la Autoridad Palestina que asistieron a esa demostración (véase más adelante el párrafo 26). Asimismo, la misión redactó un detallado informe de evaluación y recomendó varias medidas que debería adoptar la Autoridad Palestina para facilitar en general el comercio e iniciar la labor preparatoria con el fin de implantar la automatización de la tramitación de las declaraciones de aduanas.

2. Cooperación subregional de la Autoridad Palestina con Egipto y Jordania en la esfera de los servicios relacionados con el comercio: Fase I (ejecutada)

21. Este proyecto se preparó para aprovechar las posibilidades que ofrecen las realizaciones del proceso de paz desde 1993 y los acuerdos de la Autoridad Palestina con Egipto y con Jordania respecto de la cooperación en las esferas de las formalidades aduaneras, la coordinación de los transportes y la simplificación de las operaciones y servicios relacionados con el comercio. La UNCTAD publicó a comienzos de 2000 un informe técnico sobre las cuestiones abarcadas por este proyecto, que incluía recomendaciones en materia de política y de procedimiento¹¹. Para finales de 1999 se habían ejecutado todas las actividades programadas y se procedió a celebrar una reunión gubernamental tripartita en Ammán a la que asistieron los tres organismos nacionales responsables del proyecto y representantes de la UNCTAD y el PNUD. En esa reunión los representantes de la Autoridad Palestina, Egipto y Jordania coincidieron en que las conclusiones y recomendaciones del seminario de Ramallah, celebrado en el ámbito de este proyecto, constituían un programa de trabajo técnico apropiado para revitalizar la cooperación comercial y ofrecían una base para activar los marcos de cooperación existentes. También propusieron que en la reunión ministerial tripartita propuesta en el seminario de

¹¹ UNCTAD, "Cooperation between the Palestinian Authority, Egypt and Jordan to enhance subregional trade-related services" (UNCTAD/GDS/SEU/3), Ginebra, 14 de febrero de 2000.

Ramallah se intentara adoptar un plan de acción que pudiera llevarse a la práctica. Los representantes de los tres países cooperantes propusieron además que se estudiara la necesidad de elaborar una posición común para futuras relaciones económicas y comerciales.

22. Este proyecto también dio origen a varias actuaciones complementarias en el ámbito subregional y en el de la Autoridad Palestina. En noviembre de 1999 el Centro de Comercio Internacional Egipto acogió una reunión técnica de los centros de comercio palestinos, egipcios y jordanos, con la participación de la UNCTAD y la ayuda financiera del PNUD, para discutir el desarrollo de la cooperación tripartita. Además, la UNCTAD envió dos misiones de asesoramiento a petición de la Autoridad Palestina a principios de 2000. La primera misión examinó las posibilidades de desarrollo de los centros de comercio palestinos y la cooperación con otros centros de comercio de la región, mientras que la segunda misión ayudó a redactar el mandato de un comité nacional de facilitación del comercio y el transporte, en el contexto de las iniciativas que había puesto en marcha el sector privado en esta esfera.

3. Fortalecimiento de la eficiencia comercial: Centro de Comercio Palestino de Ramallah: Fase I (ejecutada)

23. El Centro de Comercio Palestino de Ramallah (TPPR) fue creado en 1999 con el apoyo de la UNCTAD y el PNUD. El Ministerio de Economía y Comercio de la Autoridad Palestina acogió el TPPR durante la fase de puesta en marcha, que concluyó a principios de 2000. Una vez que el TPPR llegó a ser plenamente operacional y empezó a proporcionar servicios de información comercial y de facilitación del comercio a un grupo de pequeñas y medianas empresas palestinas, la Autoridad Palestina decidió trasladar su gestión a una institución del sector privado. Después de efectuar una valoración técnica de las instituciones del sector privado que podían encargarse del TPPR, se escogió el Centro Palestino de Comercio (PALTRADE) por considerarlo la institución de promoción y facilitación del comercio más adecuada para mantener y desarrollar el Centro de Comercio Palestino de Ramallah. En marzo de 2000, con el patrocinio del Ministro de Economía y Comercio de la Autoridad Palestina, el TPPR empezó a funcionar formalmente en el PALTRADE como un elemento más de los servicios de apoyo al comercio de esta última institución. El objetivo principal del Centro Palestino de Comercio de Ramallah seguirá siendo el de coordinar la prestación de servicios auxiliares del comercio al sector empresarial palestino y fomentar la participación de nuevas empresas, sobre todo pequeñas y medianas, en el comercio regional e interregional. Si se quieren aprovechar todas las posibilidades que encierra este proyecto, en 2001 se necesitarán otros recursos extrapresupuestarios para financiar las actividades de seguimiento, los cursos de formación y la ampliación del campo de acción de este centro de comercio a Gaza.

4. Cooperación subregional entre la Autoridad Palestina, Egipto y Jordania en la esfera de los servicios relacionados con el comercio: Fase II (propuesta)

24. A la vista del éxito de la fase I de este proyecto, la Autoridad Palestina, apoyada por Egipto y Jordania, pidió a la UNCTAD que llevara adelante sus propuestas de asistencia técnica para fomentar la cooperación subregional en este sector y buscara los recursos que harían falta para realizar una segunda fase. La UNCTAD está haciendo gestiones con el fin de obtener financiación para este otro proyecto. Concretamente, el proyecto de la fase II, que se ejecutaría simultáneamente en los tres ámbitos siguientes, tendría por finalidad poner en práctica las

recomendaciones resultantes de la fase I y ampliar el marco de la cooperación subregional para desarrollar y diversificar el comercio exterior palestino:

- Promoción y difusión entre los empresarios del sector privado de la Autoridad Palestina, Egipto y Jordania de las conclusiones del seminario de Ramallah de julio de 1999, actualizadas en lo que sea procedente;
- Ampliación de la investigación sobre los servicios relacionados con el comercio de la Autoridad Palestina, Egipto y Jordania incorporando un sector clave no incluido en la fase I (logística y redes de distribución);
- Ampliación del ámbito de la cooperación subregional con la Autoridad Palestina en la esfera de los servicios relacionados con el comercio agregando otros posibles socios comerciales regionales, con especial énfasis en las consecuencias de la adhesión de Palestina al APALC en la esfera de la facilitación del comercio.

5. Capacidad de gestión y capacidad institucional para el funcionamiento del Puerto de Gaza (propuesta)

25. Atendiendo a una solicitud hecha en 1999 por el Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional de la Autoridad Palestina para que la UNCTAD renovara su asistencia en esta esfera, la secretaría propuso el envío de una misión portuaria de la UNCTAD a Gaza que estudiara la solicitud de la Autoridad Palestina para que se le ayudara a preparar una legislación portuaria. La misión propuesta también redactaría el borrador de un proyecto de asistencia técnica complementaria para establecer una célula portuaria que sirviera de secretaría técnica de la Autoridad del Puerto de Gaza. La célula portuaria supervisaría la planificación, construcción y puesta en funcionamiento del puerto y se encargaría de establecer las relaciones adecuadas entre los aspectos jurídicos, ingenieriles, comerciales, ambientales y de seguridad y otros aspectos técnicos del proyecto. Las gestiones para reunir recursos con qué financiar los gastos de la misión quedaron suspendidas en 1999 al producirse nuevos retrasos en el comienzo de las obras de construcción del puerto. Pero como estas obras comenzaron por fin a mediados de 2000, la Autoridad Palestina ha dado a conocer su interés en que la UNCTAD iniciara contactos con el fin de obtener los recursos financieros necesarios para poder proporcionar a la Autoridad Palestina la asistencia técnica solicitada en esta esfera.

6. Preparativos para la instalación del SIDUNEA (propuesta)

26. Tras examinar cuidadosamente las recomendaciones hechas por la misión de asesoramiento de la UNCTAD en 1999, la Dirección General de Aduanas e Impuestos Especiales del Ministerio de Hacienda de la Autoridad Palestina apoyó la propuesta de la UNCTAD de instalar la versión SIDUNEA++ en la Administración de la Autoridad Palestina. En julio de 2000 la Autoridad Palestina pidió a la UNCTAD que buscara fondos para financiar la fase preliminar del proyecto, que iría seguida de la instalación propiamente dicha del sistema. El proyecto preparatorio, que sería una solución provisional encaminada a confeccionar estadísticas basadas en los datos de las declaraciones de aduanas y aumentar la recaudación de ingresos aduaneros, permitiría a la Autoridad Palestina comparar los datos de las declaraciones de aduanas con la lista proporcionada por Israel; obtener estadísticas para incorporarlas al sistema informatizado actual de la Autoridad Palestina, y utilizar las estadísticas del SIDUNEA

para realizar controles de auditoría. Esto requeriría la instalación de un sistema sencillo en el Aeropuerto Internacional de Gaza y en otros sitios escogidos para tramitar las declaraciones simplificadas, así como instalar en una oficina central otro sistema que se emplearía para procesar los datos de las declaraciones una vez efectuado el despacho aduanero. También se impartiría formación técnica y funcional a los funcionarios de aduanas y se efectuaría un análisis legislativo y arancelario. La fase preliminar serviría además para establecer las necesidades de un sistema más completo que abarcara todos los tipos de formalidades aduaneras y determinar los tipos de formación y equipo que harían falta para implantar el sistema en todas las oficinas pertinentes. Se han iniciado consultas con una posible fuente multilateral de fondos con el fin de desarrollar aún más esta propuesta y obtener los recursos con que financiar la fase preparatoria de la instalación del SIDUNEA.

7. Desarrollo de los recursos humanos en la esfera del comercio: FOCOEX (propuesta)

27. Por escasez de recursos la UNCTAD no pudo elaborar un programa de actividades del FOCOEX para la Autoridad Palestina, tal como se había esbozado en propuestas anteriores (preparación de materiales de formación, organización de cursos de formación, y prestación de servicios de asesoramiento para aumentar la capacidad local de formación). Como primer paso, la Autoridad Palestina ha pedido a la UNCTAD que supervisara una evaluación de las necesidades de formación y ayudara a preparar una estrategia y un programa en esta esfera. Estas dos actividades servirían de base para luego intentar reunir los recursos necesarios para fomentar la ampliación de la capacidad palestina de formación en este sector, que está adquiriendo una creciente importancia a medida que la economía palestina se va abriendo más al comercio internacional en distintos niveles. Los nuevos materiales de formación del FOCOEX puestos a punto y la reformulación de los objetivos del programa deberían proporcionar una base firme para elaborar un amplio proyecto en esta esfera, aprovechando las formidables capacidades y la experiencia institucional que hay en Palestina en el campo de la enseñanza académica y técnica.

8. Compilación de series estadísticas sobre el comercio exterior (propuesta)

28. Desde las misiones de asesoramiento que llevó a cabo la UNCTAD en 1996-1997 ha avanzado considerablemente el trabajo de la Oficina Central de Estadísticas de Palestina (OCEP) en este terreno. Se sigue intercambiando información con la OCEP, y las consultas celebradas recientemente han permitido delimitar varias esferas posibles para una cooperación más estrecha. Estas esferas incluyen la incorporación de las series estadísticas sobre comercio exterior de la OCEP a la base de datos Series Cronológicas Económicas (SCE) de la UNCTAD y quizá la prestación de servicios de asesoramiento con el fin de mejorar la calidad de las series estadísticas de la OCEP. En el marco del proyecto propuesto para la instalación del SIDUNEA habría la posibilidad de aportar una contribución concreta a la confección, en estrecha colaboración con la OCEP, de unas estadísticas de comercio exterior más fidedignas y exactas.

D. Financiación y desarrollo

1. Fortalecimiento de la capacidad de gestión de la deuda y análisis financiero (propuesta)

29. Como ya se informó en 1999, la secretaría de la UNCTAD ultimó, en estrecha cooperación con el Ministerio de Hacienda de la Autoridad Palestina, la propuesta de un proyecto para ayudar

a la Autoridad Palestina en esta esfera clave de la gobernación pública. La propuesta tiene cuatro componentes principales: el establecimiento institucional de una Oficina de la Deuda de la Autoridad Palestina; la informatización de la labor de la Oficina de la Deuda mediante la instalación de la versión SIGADE 5.1 del Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SIGADE) de la UNCTAD; la preparación de directrices sobre la financiación de la inversión pública y el uso óptimo de los instrumentos de la deuda pública. A principios de 2000 la Autoridad Palestina presentó la propuesta del proyecto a un donante bilateral, el cual ha aceptado en principio financiar este importante proyecto. La creación por la Autoridad Palestina del Consejo Superior de Desarrollo (véase el capítulo I), cuyo mandato comprende la supervisión de las emisiones de deuda pública, dio un mayor impulso a este proyecto, dado que puede contribuir a mejorar la gestión y transparencia financieras. Se espera que las actividades de este proyecto comiencen antes de finales de 2000.

2. Fortalecimiento de la capacidad del sector nacional de los seguros (en ejecución)

30. En 1996 y 1997 los servicios de asesoramiento de la UNCTAD sobre esta cuestión ayudaron a la Superintendencia de Seguros de la Autoridad Palestina a negociar la legislación de seguros, definir la función de la autoridad supervisora y poner en funcionamiento el fondo de indemnización de las víctimas de accidentes de vehículos de motor. La secretaría preparó también propuestas de asistencia técnica para la formación de inspectores y agentes de seguros, aunque no se han obtenido los recursos necesarios para continuar la actividad en esta esfera. La UNCTAD sigue dispuesta a proporcionar servicios de asesoramiento complementarios con el fin de ayudar a la Autoridad Palestina a elaborar una estrategia de trabajo en este sector, que hoy se enfrenta con una situación cada vez más crítica a causa de su subdesarrollo y de las crecientes dificultades que esto plantea para regular este mercado.

3. Marco de simulación macroeconómica de la economía palestina (en ejecución)

31. Basándose en sus estudios y análisis anteriores sobre la economía palestina, la secretaría de la UNCTAD ha concluido la actualización y reprogramación de una base de datos estadísticos y un marco de análisis econométrico que permitirán examinar las posibilidades de desarrollo sostenido de la economía palestina. El "marco de simulación macroeconómica de la economía palestina (MSM) en el período 1994-2010" describe las relaciones con anterioridad a 1994 entre los principales agregados económicos y demográficos palestinos y proyecta distintos escenarios de su evolución futura partiendo de una serie de hipótesis y decisiones. Confeccionado fundamentalmente como instrumento de estudio para su utilización por la secretaría, el MSM también está pensado para que puedan utilizarlo como instrumento de referencia los centros palestinos de estudios, planificación y decisiones económicas. Los resultados iniciales del MSM fueron presentados en dos seminarios recientes sobre la economía palestina y serán publicados por la UNCTAD. Se entregará a la Autoridad Palestina una versión informatizada del marco de simulación macroeconómica con su base de datos. Se está en discusión con la Autoridad Palestina para determinar cuál es el sitio más adecuado para instalar dicho marco, así como las necesidades de capacitación en el campo de la construcción de previsiones y modelos económicos.

E. Empresa, inversión y política de competencia

1. Estudio de viabilidad del parque industrial de Naplusa (ejecutada)

32. Este proyecto consistió en la preparación por la UNCTAD de un estudio amplio de viabilidad del proyectado parque industrial de Naplusa, en estrecha cooperación con el Ministerio de Industria palestino y la Autoridad Palestina de Zonas Francas y Parques Industriales. Para mediados de 1999 estaba terminada la ejecución del proyecto. Posteriormente la UNCTAD fue informada de que los donantes bilaterales estaban estudiando la financiación de una parte de los costos de desarrollo del parque industrial de Naplusa, al mismo tiempo que se constituía un consorcio de empresas del sector privado para financiar la infraestructura del lugar y administrar el parque. La Autoridad Palestina de Zonas Francas y Parques Industriales ha comunicado a la UNCTAD que seguirá necesitando asistencia para atraer inversores al parque industrial de Naplusa. Según los resultados que den las nuevas consultas, la UNCTAD espera poder responder favorablemente a esta petición.

2. Apoyo al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (PYME) (propuesta)

33. En el contexto del programa MED2000, que ejecutan conjuntamente la UNCTAD y otros organismos, se ha podido incluir a la Autoridad Palestina en el programa de asistencia técnica de la UNCTAD destinado a fomentar el desarrollo de las PYME. Al preparar su asistencia técnica a la Autoridad Palestina en esta nueva esfera la secretaría estudió cuidadosamente las condiciones reales y examinó distintas estrategias de asistencia, teniendo en cuenta los programas financiados por los donantes que se estaban ejecutando en este sector. Para ello funcionarios de la UNCTAD llevaron a cabo una misión de programación a finales de 1999, misión que fue seguida de la preparación por un consultor internacional de un informe sobre la situación y las necesidades de desarrollo de las PYME palestinas¹². Una segunda misión realizada en abril de 2000 dio lugar a un acuerdo para instalar el programa EMPRETEC en el territorio palestino a finales de este año, encomendándose la ejecución local a una institución del sector privado palestino, el Palestinian Development Fund (PDF). Este proyecto, que pretende mejorar y consolidar los conocimientos empresariales de las PYME palestinas será coordinado estrechamente con otros programas conexos en curso de ejecución que tienen por objeto proporcionar asistencia técnica, modernizar la actividad industrial, mejorar el acceso a la financiación de proyectos y apoyar las actividades de comercialización de las PYME palestinas.

3. Promoción de las inversiones (en ejecución)

34. En vista de la eficacia con que se ha ejecutado el proyecto relativo al parque industrial de Naplusa, la UNCTAD fue incluida en una lista reducida compuesta principalmente de empresas privadas palestinas y extranjeras que fueron escogidas para participar en una selección, basada en la calidad, de propuestas para proporcionar asistencia técnica a la Agencia Palestina de Promoción de Inversiones. El proyecto propuesto, que será financiado por el Banco Mundial, atenderá una serie de necesidades de asistencia técnica en la esfera de la evaluación y promoción de inversiones bajo la dirección de la Agencia Palestina de Promoción de Inversiones, que se

¹² La UNCTAD publicará a principios de 2001 una guía para las PYME palestinas basada en esta labor de investigación.

estableció conforme a lo dispuesto en la Ley palestina de fomento de las inversiones. La propuesta de la UNCTAD, presentada a finales de 1999, fue clasificada en el segundo puesto de las seis propuestas recibidas y en consecuencia no fue seleccionada. Entre tanto, la UNCTAD ha comunicado a la Autoridad Palestina su disposición a atender las solicitudes de prestación de la asistencia técnica a la Agencia Palestina de Promoción de Inversiones que ésta pueda necesitar, siempre que se disponga de recursos.

4. Derecho y política de la competencia (propuesta)

35. Una de las áreas esenciales de las reformas de política general que llevará a cabo la Autoridad Palestina en el ámbito de las tareas del Consejo Superior de Desarrollo (véase el capítulo I) es la de la privatización de los bienes patrimoniales comerciales de la Autoridad Palestina y la creación de un entorno más transparente y propicio para la competencia entre las empresas del sector privado. Se han celebrado discusiones con la Autoridad Palestina sobre su programa de trabajo en esta nueva esfera, pero todavía hay que determinar con exactitud cuáles serán sus necesidades de asistencia técnica. Como se van a ampliar las facultades del Consejo en el período próximo y aumentará la necesidad de establecer salvaguardias legales e institucionales para la defensa de la libre competencia, la UNCTAD mantendrá sus contactos con la Autoridad Palestina a fin de poder atender cualquier solicitud de asistencia que se le haga en esta esfera de su mandato.

Cuadro 2

Programa de asistencia técnica de la UNCTAD al pueblo palestino, 1997-2001

Programa/proyecto (los proyectos financiados parcialmente o sin financiar se indican en cursivas)	Ministerio de contraparte de la Autoridad Palestina	Duración	Estado de la financiación (dólares EE.UU., excluidos los servicios administrativos y operacionales)			Fuente de la financiación*	Estado de ejecución
			Presupuesto total	Promesas	Gastos		
POLITICAS Y ESTRATEGIAS COMERCIALES							
PEC1: Programa de formación en diplomacia comercial internacional FASE I	Ministerio de Economía y Comercio	1998-1999	70.000	70.000	70.000	PNUD UNCTAD UNITAR	Ejecución concluida en 1999: tres cursos de formación para grupos.
<i>PEC2: Programa de formación en diplomacia comercial internacional: FASE II</i>	Ministerio de Economía y Comercio	2000-2001	110.000	65.000	15.000	Reino Unido	La ejecución comenzó a principios de 2000 con recursos del Fondo Fiduciario del Reino Unido. Se gestiona la cofinanciación para el resto (45.000 dólares) del presupuesto total.
<i>PEC3: Acuerdos comerciales bilaterales y regionales</i>	Ministerio de Economía y Comercio	1998-2000	90.000	35.000 10.000	35.000	PNUD UNCTAD	Servicios de asesoramiento a cargo de expertos y de funcionarios en 1998-1999; nuevas actividades pendientes relativas a cuestiones regionales.
<i>PEC4: Comercio y transporte en tránsito</i>	Ministerio de Economía y Comercio	2000-2001	30.000	-	-	-	Servicios de asesoramiento de expertos y curso de formación en grupo; se gestiona la financiación.
<i>PEC5: Adquisición internacional de productos alimenticios estratégicos</i>	Ministerio de Abastecimiento	2000-2001	80.000	-	-	-	En revisión la propuesta del proyecto; encontrado el posible donante.
FACILITACIÓN Y LOGÍSTICA DEL COMERCIO							
FLC1: Fortalecimiento de la capacidad operacional de la administración de aduanas	Ministerio de Hacienda	1997-1999	20.000	-	20.000	UNCTAD	Misiones de asesoramiento en 1997 y presentación del SIDUNEA en 1999.
FLC2: Cooperación subregional de la Autoridad Palestina con Egipto y Jordania: FASE I	Ministerio de Economía y Comercio	1998-1999	120.000	110.000	110.000	PNUD	Concluida la ejecución en 1999; prestados servicios complementarios de asesoramiento en el 2000.
<i>FLC3: Fortalecimiento de la eficiencia comercial: Centro de Comercio Palestino de Ramallah</i>	Ministerio de Economía y Comercio	1999-2000	170.000	90.000 30.000	60.000 30.000	Italia PNUD	El Centro de Comercio de Ramallah es operacional desde 2000; sin financiación las actividades complementarias en Gaza.

Programa/proyecto (los proyectos financiados parcialmente o sin financiar se indican en cursivas)	Ministerio de contraparte de la Autoridad Palestina	Duración	Estado de la financiación (dólares EE.UU., excluidos los servicios administrativos y operacionales)			Fuente de la financiación*	Estado de ejecución
			Presupuesto total	Promesas	Gastos		
<i>FLC4: Cooperación subregional de la Autoridad Palestina con Egipto y Jordania: FASE II</i>	Ministerio de Economía y Comercio	2001	90.000	-	-	-	Propuesta de un proyecto complementario; se gestiona la financiación.
<i>FLC5: Capacidad institucional y de gestión para el puerto marítimo de Gaza</i>	Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional	2000-2001	60.000	-	-	-	Misión portuaria (célula portuaria y legislación portuaria) aprobada; se gestiona la financiación.
<i>FLC6: Preparativos para la instalación del SIGADE</i>	Ministerio de Hacienda	2000-2001	720.000	-	-	-	Aprobada la propuesta de la UNCTAD para la fase preliminar y la instalación; se gestiona la financiación.
<i>FLC7: Desarrollo de los recursos humanos en el sector del comercio: FOCOEX</i>	Ministerio de Economía y Comercio	2000-2001	200.000	40.000	40.000	PNUD	Comienzo de las actividades en 1998; pendiente la evaluación de las necesidades suplementarias; se gestiona la financiación.
<i>FLC8: Series estadísticas sobre comercio exterior</i>	Oficina Central de Estadísticas de Palestina	2001	120.000	-	-	-	Actualizada la propuesta del proyecto: requiere nuevas consultas y nueva redacción.
FINANCIACIÓN Y DESARROLLO							
FD1: Fortalecimiento de la capacidad de vigilancia de la deuda y de análisis financiero	Ministerio de Hacienda	2000-2001	450.000	450.000	-	Noruega	Pendiente la aprobación definitiva del donante; las actividades del proyecto deben comenzar en el último trimestre de 2000.
<i>FD2: Fortalecimiento de la capacidad del sector nacional de los seguros</i>	Ministerio de Hacienda	2001	150.000	-	-	-	Servicios de asesoramiento prestados en 1997; nueva misión de evaluación y actualización de la propuesta del proyecto pendientes.
<i>FD3: Marco de simulación macroeconómica de la economía palestina</i>	Ministerio de Economía y Comercio	2000-2001	50.000	-	-	-	Servicios de asesoramiento y curso de formación en grupo; se gestiona la financiación.
EMPRESA, INVERSIÓN Y POLÍTICA DE COMPETENCIA							
IEC1: Estudio de viabilidad del parque industrial de Naplusa	Ministerio de Industria	1997-1999	260.000	260.000	230.000	PNUD	Ejecución concluida en 1999.
IEC2: Apoyo al desarrollo de las pequeñas y medianas empresas (EMPRETEC)	Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional	2000-2001	300.000	300.000	-	Italia	En preparación el documento del proyecto; las actividades comienzan en el último trimestre de 2000.

Programa/proyecto (los proyectos financiados parcialmente o sin financiar se indican en cursivas)	Ministerio de contraparte de la Autoridad Palestina	Duración	Estado de la financiación (dólares EE.UU., excluidos los servicios administrativos y operacionales)			Fuente de la financiación*	Estado de ejecución
			Presupuesto total	Promesas	Gastos		
<i>IEC3: Políticas de promoción de las inversiones</i>	Ministerio de Economía y Comercio	1998-2000	40.000	-	10.000	PNUD	Participación de expertos de la Autoridad Palestina en simposios regionales; pendiente la prestación de nuevos servicios de asesoramiento.
<i>IEC4: Política palestina de la competencia</i>	Ministerio de Economía y Comercio	2000-2001	-	-	-	-	Misión de evaluación planeada para el año 2000.
Total: 20 proyectos	Seis ministerios de contraparte de la Autoridad Palestina	1997-2001	3.130.000	1.460.000	620.000	-	

* Además, a cada proyecto se le destina, en concepto de apoyo o de servicios de asesoramiento, un promedio de dos meses de trabajo por año de funcionarios de la UNCTAD financiados con cargo al presupuesto ordinario.

Capítulo III

ARMONIZACIÓN, MOVILIZACIÓN DE LOS RECURSOS Y PROGRAMA DE TRABAJO

A. Cooperación entre los organismos, apoyo de los donantes y consultas con Palestina

36. De conformidad con el plan de mediano plazo para 1998-2001, la UNCTAD ha intensificado la colaboración con otras organizaciones internacionales con el fin de aprovechar más las sinergias, evitar duplicaciones y coordinar las actividades afines. En varias esferas el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, aplicando el criterio de una colaboración estrecha en los ámbitos de interés común, proporciona financiación y establece arreglos para la ejecución de los proyectos de la UNCTAD. La secretaría de la UNCTAD también intercambia regularmente información con el Coordinador Especial de las Naciones Unidas en los Territorios Ocupados (CENUO) y participó activamente en la Sexta Reunión entre Organismos de las Naciones Unidas, celebrado en junio de 2000 en Gaza. Esta reunión fue la primera vez en que se pidió a los organismos que prestan apoyo al comercio y las inversiones en Palestina que aunaran sus recursos y sus conocimientos técnicos para preparar, en estrecha cooperación con los ministerios competentes de la Autoridad Palestina, una "estrategia palestina de política comercial y desarrollo sectorial", para su consideración y aprobación por la Autoridad Palestina.

37. Desde 1999 la secretaría ha seguido cooperando con otros organismos activos sobre el terreno. Las modalidades de cooperación incluyen la coordinación de proyectos, la provisión de expertos y materiales didácticos para actividades de asistencia técnica, la búsqueda conjunta de recursos, el intercambio de información y el establecimiento de contactos comunes. En este período se han estrechado las relaciones con el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC, la Comisión Económica y Social de las Naciones Unidas para Asia Occidental, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial, la Organización Internacional del Trabajo, la División de los Derechos de los Palestinos de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y organizaciones no gubernamentales palestinas internacionales que prestan asistencia al pueblo palestino.

38. El año pasado ha cambiado mucho la capacidad de la secretaría para proporcionar una asistencia técnica concreta y eficaz al pueblo palestino. Esto puede atribuirse a los factores siguientes: el perfil establecido por la secretaría en los primeros años de su actuación en esta esfera, en medio de un vasto abanico de instituciones internacionales y bilaterales; la creciente necesidad de la Autoridad Palestina, en esta etapa de su desarrollo institucional, del tipo de asistencia técnica que un organismo como la UNCTAD es capaz de proporcionar; y la mejoría de la capacidad de gestión en los ministerios de la Autoridad Palestina con los que trata la UNCTAD. Sin embargo, el mayor impulso al aumento de la asistencia técnica de la UNCTAD a la Autoridad Palestina ha sido seguramente el reconocimiento por los principales donantes bilaterales de la pertinencia y calidad técnicas de las distintas actividades de asistencia técnica de la UNCTAD, globalmente y también en este caso especial. Las actividades de asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino se han beneficiado del generoso apoyo extrapresupuestario ya proporcionado prometido por los Gobiernos de Italia, Noruega, los Países Bajos y el Reino Unido. Sin embargo, siguen pendientes las propuestas de la UNCTAD para la prestación de asistencia técnica al pueblo palestino en una serie de esferas. Esto limita la

capacidad de la secretaría para prestar una asistencia rápida, eficaz y amplia en respuesta a las solicitudes prioritarias de la Autoridad Palestina, y pone de manifiesto la necesidad de un apoyo más enérgico a las propuestas de asistencia técnica de la secretaría en esta importante fase del desarrollo de la economía palestina.

39. En cumplimiento de las resoluciones de la Asamblea General en este ámbito, se mantienen estrechas consultas con Palestina y los ministerios funcionales de la Autoridad Palestina en todas las fases de la ejecución del programa de trabajo, en particular en lo que se refiere a la concepción y ejecución de los proyectos. Al ser una de las primeras organizaciones internacionales que analizaron los problemas del desarrollo de la economía palestina en la década de 1980, y teniendo en cuenta las actividades de asistencia técnica eficaces y cuidadosamente enfocadas que viene realizando desde 1995, la secretaría ha desarrollado estrechas relaciones de colaboración con Palestina. Ni que decir tiene, estas relaciones se intensificarán a medida que Palestina participe plenamente en el mecanismo intergubernamental de la UNCTAD.

B. Actividades futuras previstas en el programa de trabajo de la secretaría para 2000-2001

40. Conforme al inciso e) del párrafo 9.13 del plan de mediano plazo de las Naciones Unidas para el período 1998-2001 la secretaría debe "proseguir la labor de la UNCTAD, de conformidad con su mandato, de ayudar al pueblo palestino a desarrollar su capacidad para la adopción de políticas y la gestión eficaces en relación con el comercio internacional, las inversiones y los servicios conexos". En el párrafo 167 del Plan de Acción aprobado en la X UNCTAD se acogió con satisfacción la asistencia proporcionada por la UNCTAD al pueblo palestino y se pidió su intensificación. Como se decía al dar cuenta más arriba de las actividades de cooperación técnica ya ejecutadas, en ejecución o planeadas por la secretaría, este mandato se está cumpliendo de forma amplia y sostenida.

41. Las actividades previstas en el presupuesto revisado por programas de la UNCTAD para el bienio 2000-2001 siguen desarrollando las principales líneas de actuación ya establecidas para la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino. Las actividades programadas son las siguientes: a) informes anuales sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino para su examen por la Junta de Comercio y Desarrollo, en los que se da cuenta de las actividades de investigación y operacionales efectuadas por la secretaría; b) tres publicaciones no periódicas: una evaluación amplia, concluida en el 2000, sobre el comportamiento de la economía palestina en el período de transición y orientaciones futuras con respecto a la política nacional y la cooperación regional; los resultados del marco de simulación macroeconómica, antes mencionado, de la UNCTAD; y una guía para las PYME palestinas; c) servicios de asesoramiento; d) formación por grupos; y e) elaboración y ejecución de proyectos sobre el terreno. En el informe presentado el año pasado a la Junta se incluía una evaluación del impacto de la asistencia técnica al pueblo palestino¹³, y cada proyecto de la UNCTAD incluye indicadores de resultados con el fin de vigilar la marcha de los trabajos y medir su impacto. Estos indicadores han sido alcanzados en

¹³ UNCTAD, "Informe sobre la asistencia de la UNCTAD al pueblo palestino" (TD/B/46/5), Ginebra, 10 de agosto de 1999.

buena parte en los proyectos que ya se han ejecutado, aunque queda por hacer una evaluación sistemática del impacto de los proyectos si se dispone de recursos.

42. Las actividades de la secretaría en lo concerniente a la asistencia al pueblo palestino reciben el apoyo, cuando hace falta, de las diferentes divisiones sustantivas de la secretaría y son coordinadas por la Dependencia de Asistencia al Pueblo Palestino de la Subdivisión de Políticas Macroeconómicas y de Desarrollo de la División de la Mundialización y las Estrategias de Desarrollo. El año pasado se ha podido aumentar el número de funcionarios, financiados con cargo al presupuesto ordinario, adscritos a esta esfera de trabajo con el nombramiento en 2000 del Coordinador de la Asistencia al Pueblo Palestino. El mayor número de funcionarios adscritos a esta esfera de trabajo permitirá a la UNCTAD mantener e incrementar su asistencia al pueblo palestino en los años venideros.
